

i.



PROYECTO  
EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
LICEO H.C  
JORGE TEILLIER  
SANDOVAL.  
2019

---

## INDICE

- . Resumen ejecutivo
- .Identificación y antecedentes generales del establecimiento.
- .Descripción de la población
- .descripción niveles educativos, matrícula y proyección.
- .Planta del establecimiento.
- .descripción espacios existentes.
- .Organización interna.
- .Eficiencia interna.
- .Definición estratégica: Visión Misión.
- .Propuesta curricular- propuesta pedagógica- declaración.
- .Objetivos estrategicos.
- .Evaluación y seguimiento.

## **I. Resumen Ejecutivo:**

El Liceo Jorge Teillier Sandoval fue fundado el 13 de Julio de 1913. Su objetivo es desarrollar en los jóvenes una actitud reflexiva y de investigación junto a un espíritu crítico basado en el respeto y aceptación de la diversidad y la tolerancia, formando de esta manera personas con valores, capaces de responder a la actual sociedad e integrarse positivamente en ella.

Actualmente, por el explosivo aumento de los sectores poblacionales de la comuna se percibe a Lautaro como una de las comunas con mayor crecimiento demográfico. Siendo este un indicador que permite proyectar al liceo HC “Jorge Teillier Sandoval” con una matrícula de 1200 alumnos de séptimo a cuarto año medio. La Política Pública de Educación de los últimos años, ha pretendido que las instituciones de educación, se involucren en la lógica de los procesos de direccionamiento estratégico, siendo el Plan Educativo Institucional (PEI) derivado de esta concepción teórica.

Para este efecto el Liceo HC “Jorge Teillier Sandoval” ha reformulado su Proyecto Educativo Institucional, cual se sustenta en los pilares de la pedagogía emocional y transformacional que nos permite relacionar el ser con el saber y el saber hacer y desarrollar la capacidad de sentir, pensar y actuar de quien aprende. Sobre una mirada estratégica considerando las transformaciones relevantes que la actual sociedad chilena le demanda a la educación pública.

El presente PEI busca, mediante la formación integral, los naturales procesos biológicos, psicológicos, espirituales, intelectivos y estéticos de los estudiantes, respetarlos y desarrollarlos, madurando en los educandos su ser, su saber, su pensar, su sentir, su saber hacer, su actuar y su forma de expresar con coherencia quién es, qué sabe, qué siente y qué sabe hacer: descubrir y potenciar talentos desde la exploración de su vocación y orientación hacia el desarrollo profesional.

Por ello, este proyecto tiene como propósito promover la construcción del conocimiento mediante estrategias pedagógicas y didácticas que faciliten los aprendizajes autónomos, significativos y colaborativos y, que de forma lúdica, activa, cognitiva, constructiva y productiva generen en todos los estudiantes expectativas por el aprender e interés y motivación por la construcción del conocimiento y la indagación.

Este proyecto educativo se ha propuesto desarrollar en sus estudiantes el liderazgo y el emprendimiento, para lo cual desarrollará el ingenio, la creatividad y la capacidad crítica, reflexiva e innovadora con responsabilidad social, a fin de formar ciudadanos éticos.

Teniendo en consideración las características de nuestra demanda educativa y habiendo trabajado con todos los estamentos de la comunidad liceana, se ha llegado a la construcción del presente PEI.

**DATOS Y ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Liceo HC Jorge Teillier Sandoval
RBD	5823-8
Indice de vulnerabilidad	84%
Dirección	Bilbao N°285
Telefono	45-2531284
Comuna	Lautaro
Correo electrónico	contacto@liceojteillier.cl
Provincia	Cautín
Región	De la Araucanía
Director	Jaime Joel Gaete Saez
Inspector General	Marcos Pacheco Henriquez
Inspector General	Gerardo Barra Castro
Jefe Unidad Técnico-pedagógica	Marga Benavides Fuentealba
Coordinador Enlaces	Cristian Urrutia Acevedo
Secretaria	Doris Chacon Ramirez

## **PRESIDENTE DEL CENTRO DE ALUMNAS Y ALUMNOS 2018**

Presidente	Kurt Schawer Sandoval
------------	-----------------------

## **PRESIDENTE DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS 2018**

Presidenta	María Cristina Sforzini Sepúlveda
------------	-----------------------------------

## **CONSEJO ESCOLAR 2018**

Representante padres y apoderados	María Cristina Sforzini Sepúlveda
Representante docentes	Claudia Retamal Vásquez
Representante Asistentes de la Educación	Paola Herrera Díaz
Representante Centro de alumnos	Kurt Schawer Sandoval
Representante sostenedor	Sr. Jaime Ponce

## **SOSTENEDOR**

<b>Nombre</b>	<b>Ilustre Municipalidad de Lautaro</b>
<b>RUT</b>	<b>69.190.100-9</b>

### **Contexto social y económico:**

#### **II. Antecedentes del Establecimiento**

DIRECTOR: Jaime Joel Gaete Sáez

RBD: 5823-8

SECRETARIA: Sra. Doris Chacón Ramírez

COMUNA: Lautaro

FONO: 45-2-531284

EMAIL: contacto@liceojteillier.cl

DEPENDENCIA: Municipal

FECHA DE FUNDACION: 1º mayo 1936

NIVELES QUE IMPARTE: Educación Media

JORNADA: Diurna

HOGAR ESTUDIANTIL: 35 Estudiantes.

### III. Cobertura Escolar.

#### Cobertura Escolar Actual (2019)

Nivel	Curso	Nº de Cursos por nivel	Cantidad de estudiante por curso	Cantidad de estudiantes por niveles
	1º año medio	6 cursos		
	1º año A			
	1º año B			
	1º año C			
	1º año D			
	1º año E			
	1º año F			
	2º año medio	6 cursos		
	2º año A			
	2º año B			
	2º año C			
	2º año D			
	2º año E			
	2º año F			
	3º año medio	6 cursos		
	3º año A			
	3º año B			
	3º año E			
	3º año C			
	3º año D			
	3º año E			
	3º año F			
4º año medio	5 cursos			
4º año A				
4º año B				
4º año C				
4º año D				
4º año E				

## Proyección Cobertura Escolar (2 18-2019)

Nivel	Curso	Cantidad estudiantes de por curso	Cantidad de alumnos/as
	1º año 6 cursos		252
	1º año A	42	
	1º año B	42	
	1º año C	42	
	1º año D	42	
	1º año D	42	
	1º año E	42	
	1º año F	42	
	2º año 6 cursos		252
	2º año A	42	
	2º año B	42	
	2º año C	42	
	2º año D	42	
	2º año E	42	
	2º año F	42	
	3º año 6 cursos		252
	3º año A	42	
	3º año B	42	
	3º año C	42	
	3º año D	42	
	3º año E	42	
	3º año F	42	
	4º año 5 cursos		190
	4º año A	38	
	4º año B	38	
	4º año C	38	
	4º año D	38	
	4º año E	38	
<b>TOTAL</b>			<b>946</b>

IV.

**Dotación de Personal:**

NOMBRE		HORA S TITUL ARES	HORA S A CONT RATA	HORA S SEP u otras.	HORA S PIE	FUNCIÓN
<b>DOCENTES</b>						
<b>DIRECTIVOS</b>						
Jaime Joel Gaete Sáez			44			Director
Julio Saavedra Espinoza			44			Subdirector
Marcos Pacheco Henríquez		40	4			Inspector general
Gerardo Barra Castro		30	14			Inspector General
<b>DOCENTES</b>						
<b>TECNICO-PEDAGÓGICOS</b>						
Marga Benavides Fuentealba		30	14			Jefe de U. Técnica
Enrique Cerda Aravena		30	14			Orientador
Pascual Huencho Catrileo		42	44			Encargado de Convivencia Escolar
<b>DOCENTES</b>						
Altamirano	Campos Carlos Ernesto	30	2		12	Docente de aula
Barrenechea	Troncoso Myriam Isabel		27	4		Docente de aula
Calabrano	Jara Francis	33				Docente de aula
Cares	Córdova Margot Marlene	30	6		8	Docente de aula
Cariman	Curiqueo Ismael					Docente de aula
Cartes	Contreras Gloria María		38		2	Docente de aula
Cayupil	Vásquez Pamela Verónica	30	2	10	2	Docente de aula
Cofre	Painemal Carlos Andrés	24	24	14		Docente de aula
Contreras	Chavarría Eber			23		Docente de aula
Contreras	Toro Marco Adolfo		23			Docente de aula



Cuevas Neira Gonzalo Eduardo		39		2	Docente de aula
Díaz Pérez Andrea Viviana		17	24		Docente de aula
Escobar Luengo Magaly		29			Docente de aula
Ferrari Gutiérrez Paola	31	5		4	Docente de aula
Ferrufino Aguilera Rodrigo Yovanne	32		3	1	Docente de aula
Figueroa Lillo Olga Cecilia	30	13			Docente de aula
Figueroa Zarate Loreto Andrea	30	2		8	Docente de aula
Gangas Riquelme Alejandra		17			Docente de aula
Garcés Lavado Danay	32	7	2		Docente de aula
Garcés Carrasco Tito	44				
Gudenschawer Poblete Carolina	33	7			Docente de aula
Huaiquiñir Curinao Alicia Irene	30	7		7	Docente de aula
Jara Valdez Edison		9		35	Docente de aula
Méndez Toledo Felipe		44			Docente de aula
Olguin Telchi Leonardo	30			14	Docente de aula
Pinilla Guajardo Christopher Esteban		40			Docente de aula
Quijada Salazar Hilda Adriana	16				Docente de aula
Quilodran Silva miguel Ángel	40			3	Docente de aula
Quinteros Torrent Diego Alfredo		18		4	Docente de aula
Rebolledo Aedo María Fernanda		39			Docente de aula
Retamal Vásquez Claudia Elena		30		5	Docente de Aula
Ríos Vera Nelly		25			Docente de aula
Rivera Villarroel Delia Teresa		12		4	Docente de aula
Salazar Astudillo Oscar Javier	30	5			Docente de aula

Sforzini Patricia	Sepúlveda Silvia	30			14	Docente de aula
Soto Belmar Mónica	Andrea		38	4		Docente de aula
Ulloa Aria Marcelo	Iván	29				Docente de aula
Verdugo Pérez Rodolfo	Roberto	37		1		Docente de aula
Viveros Vera	Libertad	29	4			Docente de aula

### **Profesionales de la Educación**

#### **Profesionales SEP:**

	NOMBRE	HORAS CONTRATO	FUNCIÓN.
1	Héctor Gutiérrez Huenuman	44	Psicólogo
2	Rosa Aguilera Umaña	44	Trabajadora Social

#### **Profesionales PIE**

	NOMBRE	HORAS CONTRATO	FUNCIÓN.
1	Claudia Urrutia Silva	44	Educadora Diferencial
2		44	Educadora Diferencial
3		44	Educadora Diferencial
4			
5			

#### **Asistentes de la Educación.**

	nombre	horas contrato	función.
Nº	nombre	horas contrato	Función.
1.	Alarcón Curiqueo Berta Haydee	44	asistente de la educación
2.	Alarcón Millahual Mireya del Carmen	44	asistente de la educación
3.	Alarcón Novoa Germán Orlando	44	asistente de la educación
4.	Barriga Chaparro Mónica Darioleta	44	asistente de la educación
5.	Campos Riquelme María	44	asistente de la educación

	Elizabeth		
6.	Carbajo Carrasco María Gricelda	44	asistente de la educación
7.	Cartes Sánchez Patricia Angélica	30	asistente de la educación
8.	Castro Vejar Marcos Rigoberto	44	asistente de la educación secretaria
9.	Chacón Ramírez Doris del Carmen	44	asistente de la educación Secretaria
10.	Cofré Coronado Aracely Andrea	44	asistente de la educación internado
11	Cruces Ponce Rossana María Alejandra	44	asistente de la educación internado
11.	Díaz rojas Roberto Carlos	44	asistente de la educación internado
12.	Figuroa Urra luz Isabel	44	asistente de la educación
13	Godoy Yáñez María eugenia	44	asistente de la educación
14	Hernández Diocares Pedro Leonel	44	asistente de la educación internado
15	Herrera Díaz Paola Loreto	44	asistente de la educación
16	Herrera Herrera Mónica Isabel	44	asistente de la educación internado
17	Lagos García Sergio Mauricio	44	asistente de la educación
18	Leal LLaulén Nilsa Mónica	44	asistente de la educación
19	Martínez Orias Lilian Beatriz	44	asistente de la educación
20	Medina Torres Anyela Lida	44	asistente de la educación
21	Mortecinos Cárdenas Raquel Marlene	44	asistente de la educación internado
22	Moraga Herrera María Lilian	44	asistente de la educación
23	Moraga Herrera Miguel Enrique	44	asistente de la educación internado
24	Morales Hernández Ramiro Iván	44	asistente de la educación psicóloga
25	Navarrete Navarrete Pablo Andrés	44	asistente de la educación internado
26	Núñez Pereira Eduardo Fredy	44	asistente de la educación
27	Osorio Peña Marisil Yohara	44	asistente de la educación
28	Palma Alarcón Miriam del Carmen	44	asistente de la educación
29	Parra Henríquez Pablo Alejandro	44	asistente de la educación internado
30	Pasmiño Martínez Amelia del Carmen	44	asistente de la educación
31	Pérez Pastén Benjamín Samuel	44	asistente de la educación

32	Poveda Naulín Fabiola Rociodel Pilar	44	asistente de la educación
33	Riquelme Urrutia Elizabeth Adriana	44	asistente de la educación
34	Rivas Ibarra Constanza Pamela	44	asistente de la educación fonoaudióloga
35	Salinas Salazar Mauricio Andrés	44	asistente de la educación
36	Sandoval Devaud Patricio Raúl	44	asistente de la educación
37	Sandoval Mella Cynthia Natalia	44	asistente de la educación
38	Soto Melo Paola Mylene	44	asistente de la educación
39	Urrutia Acevedo Christian Raúl	30	asistente de la educación
40	Venegas Aedo Roberto Carlos	44	asistente de la educación internado
41	Zúñiga Ponce María Fernanda	44	asistente de la educación kinesióloga

**Asistentes de la Educación SEP:**

<b>NOMBRE</b>	<b>HORAS CONTRATO</b>	<b>FUNCIÓN.</b>
<b>González Salas Jaqueline</b>	44	Asistente de la educación
<b>Jara Alarcón Danilo Andrés</b>	44	asistente de la educación

## V. Programas Complementarios:

- **P.A.C.E.:** Programa de acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior.
- **P.I.E.:** Programa de Integración Escolar, atiende a 116 alumnos con NEE permanentes y 100 estudiantes con NEE transitorios. El equipo PIE para el año 2019 está formado por 07 Educadoras Diferenciales con jornada completa. El quehacer de dicho programa se encuadra en el Decreto 170 del año 209 y tiene como objetivo entregar apoyo a alumnos que lo requieran, mediante el diseño de estrategias de aprendizaje específicas y personalizada para cada uno de los beneficiados y además evaluaciones diferenciadas, de acuerdo con la normativa y estrategia institucional cada alumno debe ser atendido en condiciones especiales fuera de la clase habitual, correspondiendo a 2 horas semanales para el caso de los transitorios y tres horas semanales para los permanentes. Las condiciones para la labor de apoyo especializado de estos estudiantes se efectúa en un espacio 1 sala para el grupo de EGB y una sala para el grupo de enseñanza media H-C. Es importante considerar que la proyección de los alumnos PIE es al alza progresivamente por lo que, su implementación requiere un aumento de la dotación profesional, espacios físicos para el trabajo personal y gabinetes que atiendan los requerimientos de los altos niveles de concentración de los alumnos para efectuar actividades específicas en su desarrollo personal.
- **Programas Preventivos SENDA:** constituyen redes de apoyo que permiten educar y atender a la prevención sobre aspectos de su competencia.
- **JUNAEB:** Se atiende a las necesidades asistenciales y de alimentación del alumnado con las siguientes raciones: 468 almuerzos, 507 desayunos, 150 Programa Chile Solidario.
- **Talleres masivos y competitivos** que en su conjunto, por un lado fomentan el desarrollo de talentos deportivos y artísticos culturales y por otro, fortalecen el sentido de identidad escolar.
  - Talleres deportivos: Fútbol damas y varones, Basquetbol damas y varones, Voleibol, Bádminton, Tenis de Mesa, Ajedrez.
  - Talleres artístico-culturales: Taller de Lenguaje, Taller de Matemática, Música, Folclor, Pintura, Teatro, Taller de creación Literario.
  - Talleres con la comunidad: Estas actividades están diseñadas para trabajar con la comunidad y desde la comunidad pues ofrecen espacios de participación a grupos de padres, apoderados y otros que requieran de estos para manifestarse artística y culturalmente.

## **VI. Infraestructura:**

### **Se cuenta con edificio**

1.- Edificio principal de dos pisos, de construcción sólida definitivo:  
-Primer piso: portería, oficina Inspectoría General, oficina Orientación, baños profesores(a), oficina secretaria, Dirección, sala de profesores, oficina UTP, Centro de Recursos del Aprendizaje, baños alumnos varones y damas .

2.- cocina y comedor alumnos,

3.- Gimnasio institucional de estructura sólida: tres salas de uso múltiple, cancha, proscenio y galería con capacidad para 500 personas. Baño público y baño para discapacitados, tres camarines.

4.- Hogar estudiantil institucional: capacidad para 50 alumnos

Segundo piso: aulas, oficinas de trabajadora social, de psicólogo, kinesiólogo laboratorio de Ciencias, laboratorio de computación.

5.- 23 salas distribuidas en el primer y segundo piso

## **VIII. Definiciones Estratégicas:**

### **Visión**

Somos un establecimiento de Educación Pública, que en un clima acogedor y de aceptación de las diferencias individuales, desarrolla competencias en cada uno de nuestros estudiantes, garantizando, de esta manera, su derecho a la educación con equidad de oportunidades.

### **Misión**

Implementar un proceso de aprendizaje significativo basado en diseños didácticos que consideren los saberes previos, ritmos y estilos de aprendizaje para que cada uno de nuestros estudiantes desarrollen sus competencias, participando de clases motivadoras y cercanas a su vida cotidiana.

## **IX.- Principios y enfoque educativo**

- Implementación de la estrategia de trabajo en aula basada en la pedagogía emocional y transformacional para generar aprendizajes significativos.
- Generación de ambientes emocionalmente potenciadores del aprendizaje.
- Generar procesos activos de construcción de aprendizajes significativos por medio del análisis y experimentación que lleven al desarrollo de habilidades.
- Considerar al otro como legítimo otro en la relación.
- Generar estrategias para apoyar el desarrollo de habilidades y competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales en los estudiantes basado en la resolución de problemas a través del trabajo en equipo por parte de los estudiantes.
  
- Generar estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas en el ámbito del deporte, ciencias, expresión artística y cultural.
  
- Instalar una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa con el fin de estimular y potenciar el desarrollo de habilidades diversas en cada uno de los estudiantes.

**X.- VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**  
**SELLOS EDUCATIVOS:**

<b>SELLOS EDUCATIVOS</b>	<b>Principios formativos</b>	<b>Valores competencias y/o</b>
<b>“Clima relacional del buen trato”</b>	-Aceptación del otro como un legítimo otro. -Generación de ambientes socioemocionalmente estimulantes en el aula para que los estudiantes se abran al aprendizaje.	-Solidaridad -Tolerancia -Respeto -Colaboración -Honestidad -Resiliencia -Fraternidad -Empatía
<b>Aprendizaje significativo</b>	-Significatividad conceptual -Significatividad contextual -Generación de sentido con los aprendizajes previos.	-Colaboración -Trabajo en equipo -Compromiso

**Valores:**

- ✓ **RESPONSABILIDAD:** La responsabilidad es el valor que permite a las personas reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos. La persona responsable actúa conscientemente, asumiendo las consecuencias de sus hechos.
- ✓ **EMPATÍA:** La empatía es la intención de comprender los sentimientos y emociones, intentando experimentar de forma objetiva y racional lo que el otro. Cuando una persona consigue sentir el dolor o el sufrimiento de los demás poniéndose en su lugar, despierta el deseo de ayudar y actuar siguiendo los principios morales.
- ✓ **RESPECTO:** El respeto es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, el respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.



- ✓ **COMPROMISO:** Una persona comprometida es aquella que cumple con sus obligaciones haciendo un poco más de lo esperado. El que asume compromiso vive, piensa y sueña con sacar adelante a su familia, su trabajo, sus proyectos de vida, su estudio y todo aquello en lo que ha empeñado su palabra.
- ✓ **SUPERACIÓN:** La superación personal es un proceso de transformación y desarrollo, a través del cual una persona trata de adoptar nuevas formas de pensamiento y adquirir una serie de cualidades que mejorarán la calidad de su vida.  
Mediante esta preparación personal el ser humano puede alcanzar un estado de satisfacción consigo mismo, lograr cambios positivos en su vida y transformar o entender las circunstancias que lo rodean, para así poder disfrutar de una vida mejor desde la calma, la armonía y la espiritualidad.
- ✓ **SOLIDARIDAD:** La Solidaridad es uno de los valores humanos mas importantes y esenciales de todos, es la ayuda altruista, generosa y desinteresada que surge del corazón a partir de la afirmación “hay que dar sin esperar nada a cambio” porque aquel que da lo mejor de sí mismo al otro descubre que ya recibe el mayor premio y la mejor recompensa: el bien es un tesoro que aporta una inmensa satisfacción personal tanto aquel que da como a aquel que lo recibe.
- ✓ **PERSEVERANCIA:** Se conoce como perseverancia a aquel valor que disponen algunos seres humanos en su actuar y que implica la constancia, la firmeza y el tesón en la consecución de algo anhelado. Es decir, la perseverancia es aquello que uno se propone alcanzar y por el cual empleará los medios, las estrategias que sean necesarias para llegar a tal o cual fin.
- ✓ **RESILIENCIA:** La resiliencia en el ámbito de la psicología, es la capacidad de una persona para hacer frente a sus propios problemas, superar los obstáculos y no ceder a la presión, independientemente de la situación. Es la capacidad de un individuo para sobreponerse a períodos de dolor emocional y traumas.
- ✓ **TOLERANCIA:** La tolerancia es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras. En este sentido, la tolerancia es también el reconocimiento de las diferencias inherentes a la naturaleza humana, a la diversidad de las culturas, las religiones o las maneras de ser o de actuar.
- ✓ **HONESTIDAD:** La honestidad es un valor o cualidad propio de los seres humanos que tiene una estrecha relación con los principios de verdad y justicia y con la integridad moral. Una persona honesta es aquella que procura siempre anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones. Así, esta cualidad no sólo tiene que ver con la relación de un

individuo con otro u otros o con el mundo, sino que también puede decirse que un sujeto es honesto consigo mismo cuando tiene un grado de autoconciencia significativo y es coherente con lo que piensa.

## **XI.- PERFILES**

### **PERFIL DEL DIRECTOR**

**-DESCRIPCION DEL CARGO:** Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

#### **-COMPETENCIAS FUNCIONALES:**

- Ejercer liderazgo democrático distribuido al interior del liceo en base a la Pedagogía emocional y transformacional para generar aprendizaje significativo.
- Definir participativamente el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia con enfoque socioemocional que estimule a los estudiantes para que se abran al aprendizaje.
- Monitorear y evaluar el trabajo de los docentes orientado a la generación de aprendizaje significativo.

#### **-COMPETENCIAS CONDUCTUALES**

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico y administrativo con enfoque emocional y transformacional
- Responsabilidad.
- Negociar y resolver conflictos.
- Adaptación al cambio

## **PERFIL DEL INSPECTOR GENERAL**

### **-COMPETENCIAS FUNCIONALES**

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior del liceo en base a la pedagogía emocional y transformacional.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Gestionar el personal en base a los preceptos declarados en el PEI.
- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
- Administrar la disciplina del alumnado de acuerdo al PEI, Reglamento Interno, Reglamento de Convivencia y coordinar aspectos administrativos de la gestión docente en aula.

### **-COMPETENCIAS CONDUCTUALES**

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo con enfoque emocional y transformacional.
- Capacidad de acogida.
- Mediación y resolución de conflictos.
- Asertividad.

## **PERFIL DEL JEFE TECNICO**

### **-COMPETENCIAS FUNCIONALES**

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes Niveles en base a la generación de ambientes socioemocionalmente estimulantes y metodologías que potencian el aprendizaje significativo.

- Participar en el diseño e implementación del Plan de Desarrollo Profesional docente orientado a la instalación de competencias para generar aprendizajes significativos.

- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de los docentes.

- Implementar el uso del diseño didáctico basado en la resolución de problemas.

- Gestionar el proceso de evaluación de los niveles de logro de los aprendizajes significativos de los estudiantes.

### **-COMPETENCIAS CONDUCTUALES**

- Compromiso ético-social.

- Orientación a la calidad.

- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.

- Liderazgo pedagógico centrado en el aprendizaje significativo.

## **PERFIL DEL ORIENTADOR(A)**

**-Descripción del cargo:** Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual.

### **- COMPETENCIAS FUNCIONALES**

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes Niveles en base a la pedagogía emocional y transformacional.

- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.

- Planificar y coordinar administrar recursos y las actividades de su área.

- Orientar a los estudiantes en el proceso de elección Vocacional y/o de Desarrollo Personal.

- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.

### **-COMPETENCIAS CONDUCTUALES**

- Compromiso ético-social.

- Orientación a la calidad.

- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.

- Liderazgo con enfoque emocional y transformacional.

- Relaciones interpersonales flexibles y con capacidad de acogida.

- Trabajar en equipo.

### **PERFIL PROFESOR DE ASIGNATURA**

**Descripción del cargo:** Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en Enseñanza Media.

### **-COMPETENCIAS FUNCIONALES**

- Realizar labores administrativas docentes.

- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.

- Organizar un ambiente estructurado y socioemocionalmente estimulador para que el Estudiante se abra al aprendizaje.

- Adecuar estrategias metodológicas con actividades cercanas a la vida cotidiana para potenciar aprendizajes significativos en todos los estudiantes.

- Mediar en el aprendizaje de los estudiantes.

## **-COMPETENCIAS CONDUCTUALES**

- Compromiso ético-social.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico con enfoque metodológico centrado en la generación de aprendizajes significativos.
- Relaciones interpersonales flexibles y con capacidad de acogida que potencia el buen trato.
- Trabajar en equipo.

## **PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN**

**-DESCRIPCION DEL CARGO:** Funcionario que cumple funciones de apoyo a la gestión administrativa y control de la disciplina de los alumnos en los diferentes espacios educativos en el contexto de la implementación del PEI del Liceo

## **-COMPETENCIAS FUNCIONALES.**

- Controlar la disciplina desde la mirada de la pedagogía emocional y Transformacional.
- Labores administrativas vinculadas con la asistencia y comportamiento de los estudiantes.
- Atención directa a apoderados en temas relacionados con los alumnos.

## **-COMPETENCIAS CONDUCTUALES**

- Compromiso ético-social.
- Autoaprendizaje
- Orientación a la calidad y desarrollo profesional.
- Liderazgo con enfoque emocional y transformacional.
- Relaciones interpersonales flexibles y con capacidad de acogida.
- Trabajar en equipo.

## **PERFIL DEL ESTUDIANTE**

- Persona capaz de diseñar su proyecto de vida proponiéndose desafíos basados en principios éticos.

## **DE LOS APODERADOS**

-Colaborar con la implementación del PEI

## **VALORES Y PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS**

Los valores y principios originan y organizan nuestros pensamientos, creencias, acciones y reacciones. Lo que las personas valoran en su vida se constituye en un “bien” que se incorpora con naturalidad en su actuar y que establece lo que no están dispuestos a transar. En este contexto institucional, reúne los principios que le dan sentido a la educación que impartimos.

### **Nuestros principios**

Los principios que se presentan a continuación están en sintonía con las demandas planteadas por la sociedad del conocimiento y con lo declarado en nuestra visión y Misión.

Nuestra propuesta educativa se fundamenta en los principios y valores de la pedagogía emocional, entendida como un enfoque educativo destinado al desarrollo de habilidades emocionales tanto en los docentes como en los estudiantes a fin de potenciar los aprendizajes.

Contempla la elaboración de un modelo de convivencia escolar del buen trato, basado en la aceptación del otro como legítimo otro que potencia la autoestima de los estudiantes. Centrado en los aprendizajes que asume que la habilidad de aprender está en directa relación con la disposición del estudiante a aprender que depende de: La conciencia emocional, la generación en las aulas de climas socioemocionalmente estimulantes al aprendizaje, diseños didácticos y prácticas pedagógicas que potencian en el estudiante su apertura hacia el aprendizaje significativo.

## **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS**

- **Aprendizaje afectivo**
- **Educación integral**
- **Actualización permanente del equipo docente**
- **Profesores mediadores del aprendizaje**
- **Apoderados participativos y comprometidos con la implementación del PEI**
- **Eficiencia**
- **Auto superación**
- **Valoración de la creatividad e iniciativa**

## **PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LOS ESTUDIANTES**

- **Con una actitud abierta al aprendizaje**
- **Autoexigentes flexibles**
- **Acogedores**
- **Inclusivos**
- **Abiertos a la comunidad**
- **Honestos**
- **Valoración de la diversidad**
- **Respetuosos del medio social y cultural**

En la actualidad el Liceo HC Jorge Teillier Sandoval, busca el impulso del PEI, garantizando el pluralismo, asegurando el derecho a la educación de calidad y gratuita en un contexto de equidad educativa y social, y la integración de sus estudiantes.

Orientados a dar cumplimiento al Proyecto Educativo Institucional, reforzando los aspectos que permiten el logro de la Visión y Misión.

- **Propender al desarrollo integral del estudiante, con la posibilidad de acrecentar sus potencialidades y de adquirir plenitud como persona.**



- Propiciar la formación de ciudadanos éticos.
- Permitir a la alumna (o) estructurar su proyecto de vida.
- Asegurar que el proceso educativo se desarrolle de acuerdo a las orientaciones y directrices de la política educacional del Supremo Gobierno.
- Planificar y desarrollar actividades tendientes a la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Integrar a los jóvenes de etnias diferentes a la comunidad liceana, respetando su idiosincrasia.
- Habituarse al estudiante a hacer buen uso de su tiempo libre, para que, de este modo, pueda desarrollarse física, mentalmente y espiritualmente.
- Contribuir al mantenimiento de buenas relaciones humanas y de un clima relacional basado en la aceptación del otro como un legítimo otro.
- Mantener informada a la comunidad escolar a través de la participación pertinente del Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Centro de Alumnos, Centro General de Padres y Apoderados, acerca del diseño e implementación del PEI, Planes y Programas de estudio, Bases curriculares, de las actividades de las alumnas(os) y de sus logros, de las normas y reglamento de evaluación, reglamento interno, asistencia y conducta de los alumnos, etc.
- **PROPUESTA PEDAGÓGICA**
- **Definición de la concepción de currículum**

Para la implementación del PEI se propone que el Liceo Jorge Teillier Sandoval de Lautaro opte por la **estrategia centrada en los aprendizajes de los estudiantes** por lo que concibe el currículo como un conjunto de experiencias de aprendizaje que los estudiantes viven en una sociedad y en un proceso histórico concreto, que ha sido prevista con el fin de dinamizar su desarrollo integral con énfasis en el desarrollo del ser.

La metodología que surge basada en diseños didácticos que considera los saberes previos, ritmos y estilos de aprendizaje, permite a todos los estudiantes en un contexto socioemocionalmente estimulante, acogedor y de mutuo respeto desarrollar sus potencialidades, iniciativa, talento y creatividad, creciendo como personas, a través, de un proceso de aprendizaje significativo y la atribución de

sentido a los contenidos y experiencias en las que construye su propio conocimiento participando de clases motivadoras, cercanas a su vida cotidiana y de acuerdo a sus ritmos y estilos de aprendizaje a fin de desarrollar las competencias correspondientes a su nivel.

**Se plantea la implementación de la propuesta en año 2019 con los primeros años medios, para ir incorporando al siguiente nivel por año hasta llegar a cuarto año medio, en donde:**

- a) Mediante un exhaustivo diagnóstico se determina las competencias con las que llegan los estudiantes, clasificándolos en los niveles de logro Inicial, intermedio y avanzado.
- b) Se agrupa a los estudiantes en cursos más homogéneos respecto de sus competencias.
- c) Se implementa la estrategia de la co-docencia en las asignaturas: Lenguaje, matemática, ciencias e historia. Donde el docente titular del curso despliega las bases curriculares mediante la aplicación de diseños didácticos y el docente que colabora en co-docencia se hace cargo de desarrollar las habilidades de los alumnos que están con niveles de logro inicial e intermedio de modo que mediante la aplicación mensual de pruebas estandarizadas elaboradas por los departamentos de asignatura se pueda ir promoviendo a los alumnos de los niveles inicial a intermedio y de intermedio a avanzado.

Ofrecer talleres extra programáticos para estudiantes talentosos para fortalecer habilidades de nivel avanzado.

- **Organización del currículum**

La acción pedagógica del liceo tiene como centro la eficiencia y la eficacia de los aprendizajes, que en un clima acogedor de buen trato y de aceptación de las diferencias individuales, privilegia el desarrollo de competencias, el pensamiento crítico reflexivo y creativo; los hábitos de estudios, garantizando su derecho a la educación con equidad de oportunidades y el desarrollo de habilidades para la vida que propende a la formación de ciudadanos éticos.

Las Actividades Educativas Complementarias se suman a la organización del currículum, pues ayudan a la formación integral del estudiante al desarrollar valores, aptitudes, destrezas y competencias que constituyen una estrategia de integración socio-cultural.

La acción educativa del currículo es planificada e intencionada de modo tal que se persigue la formación integral desarrollando en nuestros(as) estudiantes aquellos aprendizajes significativos que le permitan alcanzar competencias para la vida.

• **GESTIÓN DEL PROYECTO:**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Acciones</b>	<b>Meta</b>
1	<b>Desarrollar aprendizajes significativos en todos los estudiantes</b>	<p>-Capacitar al equipo directivo en liderazgo emocional.</p> <p>-Capacitación pertinente al rol de los docentes en metodología para generar Ambientes socioemocionalmente estimulantes para el logro de aprendizajes significativos.</p> <p>-Capacitación pertinente al rol de los asistentes de la educación en metodología para generar Ambientes socioemocionalmente estimulantes para el logro de aprendizajes significativos</p> <p>-Diseñar plan de Gestión pedagógica para generar aprendizajes significativos.</p>	<p>- El término del año 2019 el equipo directivo ha asistido a capacitación entre pares sobre la generación de espacios socioemocionalmente estimulantes al aprendizaje y liderazgo emocional.</p> <p>-Al término de año 2019 se habrá capacitado a los docentes sobre el rol de los docentes en metodología para generar Ambientes socioemocionalmente estimulantes para el logro de aprendizajes significativos.</p> <p>Al término de año 2019 se habrá capacitado a los asistentes de la educación en metodología para generar Ambientes socioemocionalmente estimulantes para el logro de aprendizajes significativos.</p> <p>- Al término del primer semestre 2020 se habrá diseñado Plan de Gestión Pedagógica para generar Aprendizajes significativos.</p> <p>- Al término del segundo semestre de 2020 se habrán elaborado los diseños didácticos en lenguaje y</p>

		<p>-Implementación de Plan de Gestión pedagógica para realizar monitoreo de la gestión docente en aula orientada a la generación de aprendizajes significativos.</p> <p>-Preparación de clases y elaboración de diseños didácticos utilizando horas no lectivas una vez promulgada la normativa legal.</p> <p>-Apoyo a través de Monitoreo, seguimiento y acompañamiento de la gestión docente en aula desde el PIE.</p> <p>-Capacitación al equipo PIE en metodología de diseños didácticos.</p>	<p>matemática.</p> <p>-A contar del primer semestre de 2020 aplicar diseños didácticos en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.</p> <p>-Al término del segundo semestre de 2019 se habrá hecho monitoreo, seguimiento y acompañamiento al 80% de los docentes en aula en primeros años medios.</p> <p>-A término del año 2019 al menos el 80% de los Asistentes de la Educación han incorporado herramientas para el apoyo a la gestión docente en aula y resolución de conflictos desde la pedagogía emocional.</p> <p>-A término del segundo semestre del año 2019 se ha monitoreado y acompañado en aula al menos el 80% de los docentes y profesionales PIE que han incorporado en su gestión aula estrategias para lograr aprendizajes significativos y se incrementará cada año lectivo.</p> <p>-Al término del año 2020 se habrá instalado la metodología de diseños didácticos en el Programa de Integración Escolar.</p>
--	--	---	---

2	<p><b>Optimizar la provisión de recursos para las diversas actividades de aprendizaje y de formación personal de los estudiantes</b></p>	<p>-Orientar las acciones del PME a las necesidades de implementación de PEI.</p> <p>-Contar con un sistema de adquisiciones y distribución expedita de los recursos.</p>	<p>-A inicio del primer semestre de 2019 se habrá planificado PME priorizando las inversiones de acuerdo a las necesidades de implementación del PEI.</p> <p>-Durante el primer semestre de 2019 se ha diseñado y comienza aplicarse sistema de adquisiciones y distribución expedita de recursos.</p>
3	<p><b>Sensibilizar a la comunidad en el modelo de la pedagogía emocional y el buen trato.</b></p> <p><b>En el plazo de cuatro años consolidar un modelo de gestión de convivencia escolar basado en la aceptación del otro como legítimo otro, que potencie la autoestima para fomentar el aprendizaje en los estudiantes.</b></p>	<p>-Diseñar plan de sensibilización de la comunidad escolar basado en la aceptación del otro como legítimo otro que potencie la autoestima de los estudiantes.</p> <p>- Capacitar a los docentes y asistentes de la Educación en desarrollo de competencias emocionales y conversacionales para fortalecer la autoestima, el buen trato y guiar el aprendizaje significativo de los estudiantes.</p> <p>-Capacitación a Asistentes de la Educación en metodología emocional para potenciar el buen trato y la capacidad de acogida dentro y fuera del aula y en la atención a los apoderados.</p>	<p>-Al término del año 2019 se ha aplicado en la comunidad educativa plan de sensibilización de la pedagogía emocional.</p> <p>-Al término del año 2020 el menos el 90% de los docentes ha sido capacitado en metodología emocional para potenciar el buen trato y la capacidad de acogida dentro y fuera del aula.</p> <p>-Al término del año 2020 el 90% de los asistentes de la educación ha sido capacitado en metodología emocional para potenciar el buen trato dentro y fuera del aula y en la atención a los apoderados.</p> <p>Al 30 de Noviembre de 2019 se ha diseñado y comienza a implementarse Plan de convivencia Escolar que potencia la autoestima de los estudiantes.</p>

## **EVALUACIÓN:**

- Se monitoreará los objetivos estratégicos del PEI en todas las dimensiones del quehacer escolar en relación al logro de la misión; para ello se aplicarán los siguientes instrumentos:
  - Lista de chequeo
  - Encuestas de satisfacción
  - Pautas de monitoreo
- El proceso de evaluación se realizará a través de las siguientes instancias de participación:
  - Consejos generales de evaluación:
    - Término del primer semestre
    - Término del año escolar

## **EVALUACION**

### **SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES**

La vigencia de nuestro PEI corresponde al período 2019-2023. Este plazo es congruente con el nuevo proceso de planificación a cuatro años del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) presentado por nuestro establecimiento, y que será evaluado anualmente.

### **CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR ÁREA DE PROCESO:**

#### **ÁREA DE LIDERAZGO:**

Claramente el liderazgo educativo del director y de su Equipo Directivo debe estar presente en cada uno de los espacios del establecimiento.

Los diferentes estamentos deben conocer y sentir como propios el PEI, el PME como también los diferentes reglamentos internos y Protocolos existentes en la comunidad educativa lo que requiere de su permanente socialización y difusión.

#### **ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:**

Reconociendo la instalación de prácticas aceptadas como positivas para un buen desarrollo del proceso educativo (planificación sistemática, trabajo colaborativo por departamentos, etc.), se debe avanzar en la sistematización de dichas prácticas y en la generación de un proceso de permanente revisión de las mismas. Se debe además, sistematizar el proceso de acompañamiento al aula y potenciarlo como un recurso que favorece la mejora de las estrategias utilizadas en

el aula. Lo anterior, permitirá involucrar de manera efectiva a los docentes en el círculo virtuoso de la revisión permanente de las prácticas buscando fortalecer la instalación de herramientas de la pedagogía emocional y transformacional orientadas a que los alumnos logren aprendizajes significativos.

**ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR:** Si bien es cierto que se ha avanzado en esta área al contar de abril de 2018 con un Encargado de Convivencia, contar con orientador y equipo PIE (Psicólogo, y docentes de educación diferencial) que están trabajando sus planes de acción, el Liceo debe enfrentar el desafío de:

- Asegurar una adecuada aceptación del otro como legítimo otro en la relación, considerando atención a la gran diversidad de intereses, problemáticas y características de nuestros estudiantes.
- Aumentar los espacios de participación y de expresión de todos los estamentos, especialmente de los alumnos.
- Clarificar los roles, funciones y deberes de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.
- Profundizar la difusión de los Protocolos de Acción del PIE, Etc.

**ÁREA DE GESTIÓN RECURSOS:** Nuestro PME y los recursos financieros que lo sustentan, deben ser el gran apoyo en la generación de condiciones para mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros alumnos lo que permitirá avanzar en el cumplimiento de los objetivos de aprendizajes planteados. No obstante lo anterior, debemos continuar la implementación de recursos didácticos, tecnologías, espacios pedagógicos, etc. con la finalidad de optimizar los recursos materiales que contribuyen a la mejora de los procesos pedagógicos.

Así también se hace necesaria la capacitación al equipo directivo en liderazgo emocional, capacitación a los docentes en metodologías para lograr aprendizajes significativos y asistentes de la educación en Capacitación pertinente al rol de los Asistentes de la Educación en herramientas de apoyo a la gestión docente en aula y resolución de conflictos desde la pedagogía emocional y transformacional.

#### **OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS POR ÁREA DE PROCESO:**

**ÁREA DE LIDERAZGO OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Generar un proceso de participación colectiva en la actualización, conocimiento y difusión del PEI al interior de la comunidad educativa, con la finalidad de generar un sentido de pertenencia y facilitar la articulación con el PME y los Reglamentos: Interno y de Convivencia Escolar del establecimiento

**META ESTRATÉGICA** al término del año lectivo 2019. 100% del PEI, PME y Reglamentos interno y de Convivencia Escolar actualizados, socializados y articulados con la participación activa de todos los integrantes de la comunidad escolar.

**ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA OBJETIVO ESTRATÉGICO.** Fortalecer, entre los docentes, un trabajo colaborativo desde la pedagogía emocional y transformacional, en el proceso de planificación, desarrollo y evaluación de los aprendizajes, considerando la diversidad de ritmos y estilos de aprendizajes de nuestros alumnos, en especial de aquellos con necesidades educativas especiales. Se realizará consejos de evaluación del primer semestre y de término del año escolar.

**META ESTRATÉGICA.** A contar del primer semestre de 2020 el menos el 80 % de los docentes desarrollan trabajo colaborativo, desde la pedagogía emocional y transformacional al interior de los Departamentos de Asignatura, para mejorar el proceso pedagógico y atender a todos los estudiantes en función de sus ritmos, estilos y necesidades de aprendizajes.

**ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR OBJETIVO ESTRATÉGICO.** Mejorar la formación afectiva, ética y social de nuestros estudiantes, en base a la aceptación del otro como legítimo otro en la relación, asegurando una adecuada atención a la gran diversidad de intereses, problemáticas de convivencia, características y habilidades que existen entre ellos, promoviendo hábitos de vida saludable y fomentando una sana convivencia.

**META ESTRATÉGICA:** Al término del segundo semestre de 2019 el 50% de nuestros estudiantes participando en actividades culturales recreativas como Centro de alumnos, talleres formativos o complementarios, talleres deportivo-culturales, grupo folklórico, etc.

**ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS OBJETIVO ESTRATÉGICO** Desarrollar un sistema de gestión de recursos educativos orientado al mejoramiento de los niveles de logro de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.

**META ESTRATÉGICA** Al término del segundo semestre de 2019, el 80% de los espacios pedagógicos y comunitarios (Laboratorio de Ciencias, Sala de Informática, Sala de Música y Artes, CRA, Salas de Clases, Gimnasio, patios internos y externos, hall, etc.) implementados para facilitar de manera efectiva los aprendizajes y la sana convivencia.



**SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y METAS:** Las metas institucionales antes descritas, serán permanentemente evaluadas a través de un proceso de mejora continua con listas de chequeo, pautas de monitoreo y encuestas de satisfacción.

Los procesos de monitoreo y seguimiento se harán a través de pautas estandarizadas, Análisis por Departamentos de Asignaturas, cuenta a Consejo Escolar etc., todas y cada una de las acciones incorporadas en el PME, la vigencia de nuestro PEI y la evolución del cumplimiento de las metas estratégicas institucionales. Junto con lo anterior, se genera un sistema permanente de monitoreo, tanto de los resultados educativos (SIMCE, PSU) como los resultados de aprendizaje, involucrando a los diferentes equipos de trabajo (Equipo Directivo, UTP, Jefes de Departamentos, etc.). De esta forma se involucra a toda la comunidad en el conocimiento de las metas institucionales y mejora del nivel de compromiso en el logro de ellas.

Los resultados PSU son importantes para la proyección educacional de nuestros estudiantes, sin embargo no es el único indicador válido. Por ejemplo, debemos abocarnos en mejorar el porcentaje de alumnos que ingresan a la Educación Superior (lo que no pasa exclusivamente por resultados PSU) y también de entregar información acerca de las diferentes opciones que tienen los estudiantes al egresar de la educación media; como así también trabajar los otros indicadores de calidad. (Enunciarlos).....

# ORGANIGRAMA

